

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 7 de octubre de 1970 por la que se saca a concurso la provisión de una plaza de Jefe de Sección Agronómica de la Delegación Provincial del Departamento en Almería.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. I. en relación con la provisión de una vacante de Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica de la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura en la provincia de Almería, y de conformidad con el Decreto 1505/1959, de 10 de septiembre, he acordado convocar concurso de méritos dentro de las condiciones que fija el artículo segundo del citado Decreto, y señalándose un plazo máximo de un mes para presentación de instancias, a contar desde la publicación de esta Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.  
Madrid, 7 de octubre de 1970.

ALLENDE Y GARCIA-BANTLER

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura

*RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se aprueba y hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado para cubrir plazas de Peritos Agrícolas pertenecientes al Cuerpo Pericial Agrícola del Estado en el Instituto Nacional de Colonización.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de la Resolución de esta Dirección General de 13 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de julio), por la que se convoca concurso para cubrir 28 plazas de Peritos Agrícolas pertenecientes al Cuerpo Pericial Agrícola del Estado en el Instituto Nacional de Colonización, y de acuerdo con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se aprueba y hace pública la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

### Admitidos

1. Don Luis Jorge Burriel Terren.
2. Don Santiago Francisco Escudero Bóas.

### Excluidos

a) Por no manifestar en su instancia que pertenece al Cuerpo de Peritos Agrícolas del Estado y no haberlo subsanado en el plazo de diez días que se le dió al efecto:

3. Don Francisco Antonio González Zapico.

Conforme a lo previsto en la base cuarta de la convocatoria y a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo quinto, dos, de la citada Reglamentación, se concede un periodo de reclamaciones por plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación de esta lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la cual quedará elevada a definitiva si no se formulara ninguna reclamación.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1970. El Director general, Federico Muñoz Durán.

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Colonización.

*RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se aprueba la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso para cubrir plazas de Letrados en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso convocado por Resolución de fecha 9 de febrero del año en curso («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 17 de abril de 1970) para proveer plazas de Letrados en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural,

Esta Dirección General ha acordado prestar su conformidad a la relación de concursantes seleccionados para cubrir dichas plazas, elevada por el Tribunal calificador, y que previos los trámites reglamentarios, se proceda al nombramiento de los mismos.

La relación de concursantes seleccionados es la siguiente.

### A) Grupo libre

- Número 1. D. Mariano García Benito.
- Número 2. D. Antonio del Vado Ruiz.
- Número 3. D. Tiburcio Rodríguez Hesiez.
- Número 4. D. Nicolás Rodrigo López.

B) Grupo de Caballeros multados, ex combatientes, ex carteros y heridos de guerra (Ley de 17 de julio de 1947)

- Número 5. D. Juan María Sánchez Barriga y Carbajo.

De conformidad con lo establecido en la norma 8.2 de la referida convocatoria, los concursantes seleccionados deberán aportar dentro de un plazo de treinta días a contar de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación que se especifica en la norma 8.1.

Lo que comunico a V. S. para su debido conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.

Sr. Subdirector general del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural

*RESOLUCION del Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas por la que se aprueba, disponiéndose su publicación, la relación de aspirantes aprobados en el concurso-oposición selectivo para cubrir cinco plazas de Peritos Agrícolas de este Organismo.*

Ultimada la actuación del Tribunal calificador constituido para juzgar los ejercicios de los aspirantes a cubrir cinco plazas de Perito Agrícola de este Instituto, convocado el 19 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio de 1970),

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido aceptar la relación de los aspirantes aprobados, conforme a lo prevenido en la referida resolución de convocatoria, disponiéndose su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta relación es la siguiente:

- D. Adelaida Burgos Ródenas.
- D. Mercedes Ruiz-Berdejo Izardí.
- D. María Milagrosa López Maestro.
- D. María Angustias Urda Alguacil.
- D. Juan Mata Moreno.

Los interesados en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 10 de mayo de 1957, deberán aportar en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la norma 90 de la citada convocatoria.

Madrid, 6 de octubre de 1970.—El Director del Instituto, Manuel de Goytia.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCION de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se transcriben relaciones de aspirantes admitidos y excluidos al concurso y examen de aptitud para cubrir plazas de Profesores titulares vacantes en las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera.*

1. Esta Subsecretaría de la Marina Mercante ha tenido a bien admitir al concurso y examen de aptitud libre para cubrir varias plazas de Profesores titulares, vacantes en las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera, anunciadas por Resolución de 9 de julio próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» número 197, de 18 de agosto de 1970), a los siguientes aspirantes:

Para la plaza de «Cubierta general» vacante en la Escuela de Vigo

1. D. María Emma Devera Vilela.
2. D. Marino González Monroy.
3. D. Santos Fuertes Fernández.
4. D. Manuel Hernández Martínez.
5. D. Manuel Linares Trillo.